

## Contribución de la investigación a la educación superior ecuatoriana para el cambio

Amarilis Rita Pérez Licea<sup>1</sup>; Irene Trelles Rodríguez<sup>2</sup> y Cristina González Osorio<sup>3</sup>

<sup>1</sup> Coordinadora Área Investigación; Universidad Católica Santiago de Guayaquil, Ecuador. [amapeli55@gmail.com](mailto:amapeli55@gmail.com)

<sup>2</sup> Jefa de Dpto. de Doctorado; Universidad Católica Santiago de Guayaquil, Ecuador. [irene.trelles@gmail.com](mailto:irene.trelles@gmail.com)

<sup>3</sup> Coordinadora Área Humanística; Universidad Católica Santiago de Guayaquil, Ecuador. [cristinagonzalezoso@gmail.com](mailto:cristinagonzalezoso@gmail.com)

Recibido: 5 nov. 2017

Aceptado: 11 ene. 2018

---

### RESUMEN

La universidad ecuatoriana se encuentra en un proceso de cambio en pleno auge, con nueva mirada hacia sus funciones sustantivas, tanto con la sociedad como en el interior de las instituciones. En el presente trabajo se hace un análisis desde estas perspectivas, donde el Gobierno ecuatoriano, conforma una línea para apoyar la visibilidad en el campo de la investigación, sin embargo los resultados apuntan a que aún falta por incrementar las actividades en estas direcciones, socializar que en lenguaje investigativo se entienda tanto en docentes y estudiantes, que a través de éstas pueden ser más competitivos y seguir elevando la educación como elemento clave de calidad que conducirá a una mejora en la excelencia académica, cimentado en la política redistributiva para eliminar condiciones de pobreza y vulnerabilidad, contribuyendo por tanto a los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir en su objetivo cuatro, que se centra en fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía con la finalidad de utilizar un recurso inmarcesible como es el conocimiento. La socialización, vinculada a la investigación constituye un proceso que posibilita la adquisición de competencias, abiertas en un espacio común: las actividades complementarias tales como exposiciones orales, discusiones, plasmadas en documentos manuales o digitales, como forma de agregar conocimiento novedoso a la base colectiva a tono con la organización para la investigación de los aprendizajes universitarios en la actualidad.

**PALABRAS CLAVES:** Socialización; Investigación para el aprendizaje; Buen vivir; Educación superior

### ABSTRACT

**Contribution of research to Ecuadorian higher education for change.** The Ecuadorian university is in a process of change in full swing, with a new look towards its substantive functions, both with society and within institutions. In the present work an analysis is made from these perspectives, where the Ecuadorian Government, forms a line to support visibility in the field of research, however the results suggest that there is still to increase the activities in these directions, socialize that in the research language it is understood both in teachers and students, who through these can be more competitive and continue to raise education as a key element of quality that will lead to an improvement in academic excellence, based on the redistributive policy to eliminate poverty conditions and vulnerability, thus contributing to the objectives of the National Plan for Good Living in its objective four, which focuses on strengthening the capabilities and potential of citizens in order to use an unfading resource such as knowledge. Socialization, linked to research is a process that enables the acquisition of skills, open in a common space: complementary activities such as oral presentations, discussions, embodied in manual or digital documents, as a way to add new knowledge to the collective basis in tune with the organization for the investigation of university learning today.

**KEY WORDS:** Socialization; Research for learning; Good living; Higher education

---

### INTRODUCCIÓN

La educación superior constituye un pilar fundamental dentro de la organización social contemporánea de un Estado, la cual busca que la sociedad alcance un desarrollo humano sustentable que permita a su población disfrutar de una mejor calidad de vida, obteniendo como resultado, una nación más productiva y competitiva a nivel mundial. Por ello las instituciones de Educación Superior desempeñan un rol de suma importancia en la formación de recursos humanos de alto nivel, como producto de una alta calidad en la enseñanza ya sea esta pública o privada.

En la actualidad surgen importantes cambios relacionados con los impactos que sufre en su relación con el entorno económico, los procesos de mercantilización de productos, los avances crecientes en las tecnologías y las repercusiones sociales de ellos en todos los ámbitos de la sociedad. Los más significativos se generan por la naturaleza contradictoria que esos procesos tienen para los países de menor desarrollo, donde sus consecuencias se amplifican.

Estos elementos han determinado el planteamiento, por parte de la UNESCO, de un conjunto de estrategias, orientadas a atenuar los impactos y superar las dificultades que se presentan en el sistema de educación superior. De estos esfuerzos dan cuenta, múltiples documentos políticos y de análisis especializados sobre el tema, desde fines de la década del 90 de siglo anterior y hasta la actualidad (UNESCO, 1996; Tünnermann, 1996; UNESCO, 1998; IESAL – UNESCO, 2006; García, 2010; UNESCO-IESALC, 2009). El documento "Superar la exclusión" (UNESCO, 2003) insiste en la necesidad de generar sistemas educativos integradores.

El Marco de Acción sobre las Necesidades Educativas Especiales (UNESCO, 1994) menciona que son los organismos los que han de buscar la manera de garantizar el acceso para todos, o lo que es lo mismo, "... es la enseñanza la que debe adaptarse a las necesidades del estudiante, y no el estudiante a la norma".

Para lograr el objetivo de la inclusión educativa en cualquier nivel, incluido el superior se debe luchar contra las barreras construidas por la tradición escolar, y reforzadas por determinadas culturas escolares, que tienden a limitar la presencia y las posibilidades de aprendizaje y participación de los estudiantes con discapacidad en condiciones de igualdad, Echeita (2011). Por lo que presupone nuevas exigencias al enfrentar el reto de la crisis global, necesarias perspectivas frente a las transformaciones sociales inminentes, existen por tanto nuevos retos por cuanto su misión es formar profesionales altamente capacitados para dar solución a problemas sociales con fines humanos y productivos para lo cual deben asumir una actitud de transformación y cambios constantes en beneficio de la humanidad.

En la Declaración sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe de la UNESCO del año 1998 se establece: "La educación en general y la superior en particular, son instrumentos esenciales para enfrentar exitosamente los desafíos del mundo moderno y para formar ciudadanos capaces de construir una sociedad más justa y abierta, basada en la solidaridad, el respeto de los derechos humanos y el uso compartido del conocimiento y la información". (UNESCO, 1998).

La educación superior constituye, al mismo tiempo, un elemento insustituible para el desarrollo social, la producción, el crecimiento económico y el fortalecimiento de la identidad cultural, expresa: "El conocimiento es un bien social que sólo puede ser generado, transmitido, criticado y reconocido en beneficio de la sociedad, en instituciones plurales y libres que gozan de plena autonomía y libertad académica, pero que posea una profunda conciencia de su responsabilidad y una indeclinable voluntad de servicio en la búsqueda de soluciones a las demandas, necesidades y carencias de la sociedad, a la que deben rendir cuentas, como condición necesaria para el pleno ejercicio de la autonomía". (UNESCO, 1998).

El mismo documento recalca más adelante que: Dado el alcance y el ritmo de las transformaciones, la sociedad tiende más a fundarse en el conocimiento, razón por lo que la educación superior, la investigación y la extensión forman hoy en día parte fundamental del desarrollo cultural, socioeconómico y ecológicamente sostenible de los individuos, las comunidades y las naciones. (UNESCO, 1998).

Al definir a las políticas públicas como la acción estable por el gobierno para resolver un área de interés público en cuya definición en las actuales sociedades suelen también participar actores de origen privado. Dentro del Plan Nacional del Buen Vivir del Gobierno del Ecuador el objetivo cuatro, tiene como eje el fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía, para lograrlo se plantean dos lineamientos que son potenciar el rol de docentes y otros profesionales de la educación quienes son actores claves en este proceso además de promover la interacción recíproca entre la educación, el sector productivo y la investigación científica y tecnológica, para la transformación de la matriz productiva y la satisfacción de necesidades. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013). Se hace necesario por tanto realizar un análisis sobre la socialización, investigación, el desarrollo de competencia científica y su visibilidad en la educación superior ecuatoriana.

La competencia científica constituye un componente básico en la preparación de los profesionales que actúan en la sociedad contemporánea. Mediante ella, las personas logran participar más plenamente en la sociedad, en la que la ciencia desempeña un rol esencial. Es una competencia que facilita comprender el mundo que les rodea y les permite involucrarse en su desarrollo con opiniones propias, evaluadas sobre la base de los resultados alcanzados al aplicar métodos científicos en la solución de un problema de investigación. (Ortega et al. 2017)

El papel protagónico de esta política es la Secretaría Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación, donde se plantea lo siguiente: "...En el campo de la ciencia, tecnología y saberes ancestrales, promover la formación del talento humano avanzado y el desarrollo de la investigación, innovación y transferencia tecnológica, a través de la elaboración, ejecución y evaluación de políticas, programas y proyectos..." (Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, 2015)

En tal sentido el Gobierno Nacional se ha propuesto como política de Estado el fomento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico responsable; así como la innovación social. Tal decisión tiene como propósito lograr el tránsito hacia una economía social que se base en uso del conocimiento y la creatividad, para producir bienes y servicios con valor agregado, orientados, principalmente a la garantía de derechos, la satisfacción de necesidades de la sociedad y la concreción del Buen Vivir (Ramírez, 2014).

Partiendo de la Política Nacional de ciencia, tecnología e innovación, 2007 - 2010 (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2015) las prioridades nacionales son:

- Agricultura sostenible.
- Manejo ambiental para el desarrollo
- Fomento industrial y productivo
- Energía, diversificación y alternativas renovables
- Tecnologías de la información y comunicación
- Biotecnología
- Recuperación de la investigación científica

Partiendo de todo lo anterior podemos observar la articulación existente entre la política y la ejecución que contribuyen a los objetivos nacionales de desarrollo, para lo cual los actores intervinientes dentro de la sociedad son la empresa, las universidades y el Estado, recientemente se realizó el levantamiento de línea base entre el 2009 y el 2011.

## **METODOLOGÍA**

Es el resultado de una investigación descriptiva que arriba conclusiones sobre la base de la aplicación de métodos cualitativos que incluyó: entrevistas a directivo, análisis documental y discusiones grupales. Además de la amplia bibliografía revisada se utilizó la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil (UCSG) como caso de estudio. Los resultados fueron contrastados con las tendencias fundamentales de la región y la publicación de artículos de especialistas de mucha experticia.

## **RESULTADOS y DISCUSIÓN**

Al destacar la importancia actual de la educación superior y en especial de las universidades en "Relevancia de la educación superior en el siglo XXI", Gibbons (2003), plantea que en el marco de los cambios que se vienen operando en la producción de conocimiento, deben necesariamente atravesar procesos creativos de reformulación académica y científica que habiliten y refuercen la interacción dinámica con nuevas realidades.

Aparecen así, diferentes autores, que demuestran que la educación superior deja de ser por tanto, una de muchas instituciones en la sociedad para constituirse en una institución de la sociedad lo que representa el motor de cambio para el desarrollo de sociedades intensivas en la generación y uso del conocimiento avanzado (Elacqua, 2005), razón por la cual cobra vital importancia en las agendas políticas de los gobiernos.

### **Espacio en la educación superior ecuatoriana para el cambio**

Los contextos culturales, sociales, económicos, políticos, sociológicos y comunicacionales que abarca la Constitución del 2008, cambian las circunstancias que impactan en las universidades tradicionales productoras y diseminadoras de conocimiento a través de la investigación y la docencia superior.

La Educación Superior debe manifestar por tanto una interpretación del proceso de formación de los profesionales sustentado en un desarrollo cultural, social, investigativo y específico, ante los retos universales de la contemporaneidad, cada vez con más diversidad, acorde con lo que está en el espíritu de los grandes

pensadores del mundo, al enunciar "... Universo es palabra admirable, suma de toda filosofía: lo uno en lo diverso, lo diverso en lo uno". (Martí, 1875).

La Educación Superior en el Ecuador, en los momentos actuales tiene como objetivo fundamental producir y difundir conocimientos para alcanzar el desarrollo humano que permita tener una sociedad más justa, responsable y solidaria, en unión con las comunidades internacionales, los organismos del Estado, los sectores productivos del país y la sociedad en general, tratan de afianzar la formación académica e integral de estudiantes, docentes e investigadores, por lo que constituye un reto la investigación científica e innovación tecnológica; así como lograr la participación activa en conjunto, en proyectos y desarrollo de propuestas para dar solución a los problemas que afronta el país y la humanidad en general, requiere de una nueva mirada hacia sus funciones sustantivas, en particular hacia la socialización, tanto con la sociedad como en lo interno de las instituciones. (Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, 2015).

Dentro del modelo educativo que se aplica en la investigación para los aprendizajes constituye un proceso clave al tener como finalidad la formación del alumno mediante la interiorización de conocimientos, procedimientos, metodologías, métodos e instrumentos relacionados con la investigación. Esto implica desarrollo conceptual, de capacidad de análisis, de pensamiento propio, formación y desarrollo de habilidades y hábitos investigativos, así como de actitudes y valores que conducen a la solución de problemas de la sociedad y los sujetos que la integran (Serrano, Macías, 2015).

Vinculada a la investigación para los aprendizajes, la socialización constituye un proceso que posibilita la adquisición de conocimiento tácito por medio de la experiencia, exposiciones orales, documentos, manuales y tradiciones. Esta es una forma de agregar conocimiento novedoso a la base colectiva que posee la organización para la investigación de los aprendizajes universitarios.

El principio básico de la nueva universidad, sobre la base del Pan Nacional del Buen Vivir, supone asumir en la educación universitaria como proceso transformador permanente, tanto a nivel individual como colectivo; enriquecedor de los hombres, mujeres, sus referentes y universos simbólicos, y al mismo tiempo, el perfeccionamiento de la sociedad que ellos integran. (Indígena, D. S. L. E. S., & Yala, E. I. E. A, 2015)

El Sistema Nacional de Educación Superior tiene en sus diferentes niveles los siguientes objetivos y estrategias fundamentales:

- a) Formar, capacitar, especializar y actualizar a estudiantes y profesionales en los niveles de pregrado y posgrado, en las diversas especialidades y modalidades;
- b) Preparar a profesionales y líderes con pensamiento crítico y conciencia social, de manera que contribuyan eficazmente al mejoramiento de la producción intelectual y de bienes y servicios, de acuerdo con las necesidades presentes y futuras de la sociedad y la planificación del Estado, privilegiando la diversidad en la oferta académica para propiciar una oportuna inserción de los profesionales en el mercado ocupacional;
- c) Ofrecer una formación científica y humanística del más alto nivel académico, respetuosa de los derechos humanos, de la equidad de género y del medio ambiente;
- d) Propiciar que sus establecimientos sean centros de investigación científica y tecnológica, para fomentar y ejecutar programas de investigación en los campos de la ciencia, la tecnología, las artes, las humanidades y los conocimientos ancestrales;
- e) Desarrollar sus actividades de investigación científica en armonía con la legislación nacional de ciencia y tecnología;
- f) Realizar actividades de extensión orientadas a vincular su trabajo académico con todos los sectores de la sociedad, sirviéndola mediante programas de apoyo a la comunidad, a través de consultorías, asesorías, investigaciones, estudios, capacitación u otros medios;
- g) Preservar y fortalecer la interculturalidad, la educación bilingüe, la solidaridad y la paz; y,
- h) Sistematizar, fortalecer, desarrollar y divulgar la sabiduría ancestral, la medicina tradicional y alternativa y en general los conocimientos y prácticas de las culturas vivas del Ecuador. (Llamara, 2004).

Los organismos e instituciones de ES se sujetarán a los mecanismos de control constitucional y legalmente establecidos y tienen la responsabilidad de rendir cuentas a la sociedad sobre el buen uso de su autonomía y el cumplimiento de su misión, fines y objetivos.

Partiendo de estos principios, puede afirmarse que si hasta hoy se concebía como proceso necesario en la gestión universitaria, la socialización de la investigación, a la luz de los nuevos conceptos se posiciona como proceso, y se hace indispensable por tanto un espacio común de comparecencia entre estudiantes y profesores.

Actualmente se habla de la importancia de conocer para qué el conocimiento científico y cómo socializarlo, para tales aspectos se hace imprescindible, el dominio de cómo se presenta y a quién, desde una perspectiva, de promover el trabajo científico, es posible compartir el conocimiento que es más pertinente, y difundirlo donde se vincula con necesidades y el quehacer cotidiano de estudiantes y profesores en las universidades. Ello es básico para lograr una adecuada gestión de conocimiento.

La gestión de la información y el conocimiento constituye en la actualidad un reto y una necesidad. Deja de ser un problema para enfocarse como una oportunidad para añadir valor a los conocimientos existentes y, a la vez, estimular el desarrollo de nuevos conocimientos (Ramírez, Estrada, et al., 2017).

El autor mexicano Tonda (2002), citado por Trelles (2005) apunta: "la divulgación de la ciencia pretende hacer más universal el conocimiento"... "llegar al fondo de las cosas, entender mejor el mundo en que vivimos".

No sería posible hacerlo si no se logra la relación dialógica entre profesores y estudiantes, entre universidad y sociedad; si no se llega a la construcción de significados compartidos con igual peso tanto de unos como de otros, tanto en lo individual como en lo social (Trelles, 2005)<sup>1</sup>

### **Tensiones de la educación superior ecuatoriana actual**

En décadas anteriores la educación superior en Ecuador, presentaba grietas y desaciertos, donde la calidad dejaba mucho que decir, falta de capacitación constante, así como la ausencia de normativas y ejes fundamentales para la transformación y procesos de cambios se hacían evidentes. En la actualidad las universidades en general se preocupan principalmente por construir el conocimiento científico y por desarrollar las habilidades y destrezas relacionadas con el campo profesional; pero se ha descuidado la parte formativa del hombre: la construcción de sus valores éticos, morales y sociales, lo que con el pasar de los años, pone de manifiesto su calidad en torno al desempeño personal.

Es vital para que dichos valores se manifiesten, sobre todo en el ejercicio de sus profesiones, que estos sean cimentados en todos los niveles de educación sobre todo en el superior, es por ello que aún queda un largo trecho por recorrer al hacer grandes y serios esfuerzos por investigar periódicamente tanto los cambios en el entorno social como hacer suya la necesidad de profesionales capaces de adecuar sus respuestas educativas en la investigación.

Debe considerarse por tanto la implementación de mecanismos que permitan superar las deficiencias y obstáculos, con la finalidad de proporcionar una formación humana integral a las nuevas generaciones y, constituirse en un factor decisivo para el logro de la igualdad social y obtención de altos niveles de competitividad, tal como lo requiere Ecuador en el marco de la globalización creciente.

Es por esto que ahora con el nuevo gobierno, ha cambiado la situación de la educación superior, ahora la prioridad es la calidad. Para eso, el CEAACES es el encargado de ejercer la rectoría de la política pública para el aseguramiento de la calidad de la educación superior del Ecuador a través de procesos de evaluación, acreditación y categorización en las IES.

La implementación y ejecución de los modelos de evaluación institucional, evaluación de programas y evaluación de carreras, son responsabilidad de la Dirección de Evaluación de Universidades y Escuelas Politécnicas. La dirección desarrolla metodologías técnicas que procuran procesos de evaluación independientes, imparciales y éticamente ejecutados.

---

<sup>1</sup> Licenciada en Periodismo. Doctora en Ciencias de la Comunicación y Profesora Titular de la Universidad de La Habana. Vicepresidenta de la Cátedra de Cultura Científica de la Universidad de La Habana. Ha impartido cursos de postgrado y especialización en diversas universidades cubanas y de otros países. Consultora de Comunicación y ponente en numerosos eventos de esta especialidad, tanto nacionales como internacionales. Coorganizadora de encuentros de responsables universitarios de comunicación en La Habana, Veracruz y Granada. Vicepresidenta del Círculo de Comunicadores Institucionales, Miembro del Consejo de Expertos en Comunicación del Ministerio de Cultura y del Consejo de Expertos en Extensión Universitaria del Ministerio de Educación Superior de Cuba.

## **Socialización: gestión del cambio**

En la trascendencia de la labor docente cada día, se hace importante tomar en cuenta los principios de gestión en diversos ámbitos del quehacer universitario, para de esta forma apoyar a nuestra cotidianidad, ya que brindan la organización coherente, el establecimiento de objetivos claros y la planificación necesaria, para el establecimiento de prioridades a la hora de realizar las acciones, lo cual vale la pena incorporar al eje de la socialización de la investigación universitaria. La universidad ecuatoriana actual debe incorporar como prioridad la socialización de la ciencia, sólo así puede lograrse una plena integración de saberes y una interrelación con la sociedad que permita la difusión del conocimiento científico tan importante dentro del contexto universitario.

Si consideramos a la socialización, desde una perspectiva interdisciplinaria y sistémica, que ordena la multiplicidad de formas de abordar la temática y brindar un esquema para frente al conocimiento científico, partimos de las discusiones teóricas sobre los términos asociados, entre ellos: popularización (Giamello s/f), alfabetización (Merino ,1996), difusión (Rogers ,2003), divulgación, entre otros. Así como el propio término "socialización" utilizado de diferentes modos (Benito, 1978), (Bijker y D'Andrea, 2009) por mencionar apenas algunos.

Para llegar así a la socialización del conocimiento científico, se entiende, de tal forma como la construcción social de la ciencia que implica un proceso (entre el vínculo y la interacción entre ciencia y sociedad) y un resultado (Bijker y D'Andrea, 2009), (Cuevas, 2008) entre otros.

La socialización que unida a la investigación científica constituyen elementos claves y estratégicos del futuro, para el desarrollo social de un país. Partiendo de la investigación de conjunto con la innovación y la generalización de resultados como esenciales en la elevación de la eficiencia y condición primordial para el avance, por lo que se hace "imprescindible" caminar en la optimización de las capacidades, estrategias y todos los recursos dedicados en función de la investigación (Arteaga y Cols, 2009).

En la universidad ecuatoriana actual se da tratamiento a la investigación formativa para lo cual existen normativas prioritarias denominadas para tales efectos, como investigación para el aprendizaje, donde a través de un marco legal apoya la visibilidad para la actividad investigativa de los estudiantes, en el Reglamento del Régimen Académico, en su capítulo II, Art. 15 sobre las actividades de aprendizaje se plantea entre sus componentes:

### **1. Docencia.**

b) Actividades de aprendizaje colaborativo. Comprenden el trabajo de grupos de estudiantes en interacción permanente con el profesor, incluyendo las tutorías. Están orientadas al desarrollo de la investigación para el aprendizaje y al despliegue de experiencias colectivas en proyectos referidos a temáticas específicas de la profesión.

### **2. Componente de prácticas de aplicación y experimentación de los aprendizajes.**

Están orientadas al desarrollo de experiencias de aplicación de los aprendizajes... entre ellas:

- Actividades académicas en escenarios experimentales o laboratorios
- Prácticas de campo
- Trabajos de observación dirigida, solución de problemas, manejo de bases de datos y acervos bibliográficos.

### **3. Componentes de aprendizaje autónomo**

Trabajo orientado al desarrollo de capacidades para el aprendizaje independiente e individual del estudiante, abarca:

- lectura, análisis y comprensión de materiales bibliográficos y documentales, tanto analógicos como digitales;
- la generación de datos y búsqueda de información
- la elaboración individual de ensayos, trabajo y exposiciones.

Mientras que por otra parte el CES lo define un tanto similar en su artículo 71: Investigación para el aprendizaje. -La organización de los aprendizajes en cada nivel de formación de la educación superior se sustentará en el proceso de investigación correspondiente y propenderá al desarrollo de conocimientos y actitudes para la innovación científica, tecnológica, humanística y artística (CES, 2013).

Partiendo del consolidar todo lo anterior se trata de integrar la actividad investigativa de los estudiantes en ejes o líneas de investigación que organicen de forma sustantiva el proceso de socialización.

### **Socialización: un espacio para investigación de los aprendizajes.**

Las nuevas exigencias de la educación y a la enseñanza que traen consigo el reconocimiento de una crisis global se afrontan desde múltiples perspectivas que buscan viabilizar propuestas encaminadas a las transformaciones de índole social mediatizadas por el sistema educativo. Es en el marco de este panorama en el cual se gestan nuevos retos para la Educación Superior debido a que ésta tiene la misión de formar profesionales para dar solución a problemas sociales con fines altamente humanos y productivos por lo que aquellos deben ser capaces de mantener una actitud de cambio y transformación continua en beneficio de la humanidad.

Según Restrepo (2006), entre las problemáticas que más afectan el desarrollo de la investigación en las universidades se encuentran: la deficiencia en logros de aprendizaje científicos y tecnológicos, la ausencia y rechazo a las tecnologías de informática y de comunicación, los esquemas pedagógicos dogmáticos y autoritarios resistentes al cambio y principalmente la ausencia de comunidades académicas en educación y pedagogía.

Se suman a la problemática mencionada, otras dificultades que tienen su origen en modelos educativos profesionalizante, a la preponderancia de una educación que ha privilegiado la transmisión de conocimientos más que la producción de los mismos en perjuicio de la formación de sujetos autónomos; al divorcio entre la docencia y la investigación y, por último, a la existencia de una estructura pensada para la enseñanza, mas no para la organización que exige la investigación. Estos problemas no han sido ajenos a la vida académica de la Universidad en la cual, según el diagnóstico de la Misión de Ciencia Educación y Desarrollo se adolece de currículos flexibles que fomentan la interdisciplinariedad e incorporación de micro currículos que integren los saberes científicos y humanísticos.

Las cuatro nuevas tendencias que afectan la educación mundial y, por ende, la educación en Ecuador, hacen referencia a la globalización porque con ésta se imponen normas universales que inciden en la educación, al mejoramiento de calidad de la educación superior a través de la preparación de talento idóneo para el desarrollo de la investigación, a las transformaciones pedagógicas en la enseñanza superior que suponen cambios a nivel curricular y didáctico y, al emprendimiento, el cual exige a las universidades crear el espíritu de la investigación para así contribuir el desarrollo de la sociedad a través de múltiples mecanismos que apoyen el desarrollo social y cultural de toda la ciudadanía. (p. 23)

La investigación formativa en la educación superior es un tema que también aborda el problema pedagógico y didáctico, por tener esta índole es menester iniciar su estudio desde las estrategias de enseñanza, además debe existir una dinámica de la relación con el conocimiento en todos los procesos académicos tanto en el aprendizaje, por parte de los alumnos, como en la renovación de la práctica pedagógica por parte de los docentes.

En la investigación para los aprendizajes, al tomar como base el abordaje de los problemas con diversos grados de complejidad en dependencia del nivel que cursa el estudiante, se debe pensar en enfoques exploratorios, descriptivos y transformadores con propuestas de mejoras, de estrategias o de intervención

Se hace imprescindible, la definición de los objetivos de lo que se quiere lograr, dentro de las líneas de investigación para poder diseñarse la estrategia necesaria en forma de sistema, y materializar así un modelo de trabajo a seguir que involucre tanto a docentes como a estudiantes, con acciones dirigidas a cada ciclo, mediante el uso de los diversos medios, tanto los tradicionales como los digitales, donde se abra un espacio común para la socialización de los resultados y la comunicación de estos a todos los miembros de la comunidad estudiantil y docente.

En la actualidad los medios electrónicos ocupan un lugar prioritario para la difusión de la información, sin embargo entendemos que, los resultados de la investigación para el aprendizaje puede llegar a difundirse en escenarios de intercambio a través de actividades complementarias que abran espacios a jornadas estudiantiles de investigación y socialización, proyectos de vinculación, talleres, eventos, proyectos comunitarios, intercambios informales, a difundirse en boletines, publicaciones en las páginas web de la universidad; y todas aquellas actividades que el entorno universitario posibilite, todas las que la creatividad, permita realizar y el conocimiento de a quienes va dirigida, en cada caso con una clara idea del objetivo a lograr y cómo éste tributa a la consecución de los objetivos generales para la formación integral del estudiante universitario, lo que concuerda con lo planteado por (Trelles, 2005)

Hay que tomar en cuenta que la socialización de resultados de investigación debe funcionar como sistema, donde se recoge la planificación de las acciones previstas para cada caso, a través de los subsistemas en cuestión, que

se indica el objetivo que se persigue mediante su realización, el momento en que se materializará, los recursos que se necesitan, y la distribución de tareas entre los ejecutores de ellas. Representa por tanto un plan de acción, flexible, adaptable a cambios y ajustes, y cuya realización debe ser controlada y evaluada durante su ejecución de manera sistemática.

## CONCLUSIONES

La base de toda universidad fundamentalmente está dada por el binomio docente- estudiante, a través de lo cual se cimienta la investigación como pilar para la sociedad, que espera profesionales competentes, y cuenta con que estas instituciones del conocimiento puedan aportar con soluciones a los problemas que se presentan, consideramos por tanto a la investigación para el aprendizaje unida a la socialización de los resultados como primordiales para lograr una mayor visibilidad en la comunidad académica.

Vinculada a la investigación para los aprendizajes, la socialización constituye un proceso que posibilita la adquisición de conocimiento tácito por medio de la experiencia, a través de un espacio común en actividades complementarias como; exposiciones orales, discusiones, documentos manuales o digitales. Esta es una forma de agregar conocimiento novedoso a la base colectiva que posee la organización para la investigación de los aprendizajes universitarios

En Ecuador están definidas las políticas que favorecen y definen claramente las pautas a seguir para potenciar el rol de docentes y otros profesionales de la educación superior como actores claves en la construcción del Buen Vivir para elevar la calidad de la formación de los estudiantes universitarios, pasando de ser repetidores del conocimiento a generadores del mismo para lo cual la socialización de la investigación se hace necesaria para el desarrollo de las competencias comunicativas y transformadoras del quehacer cotidiano.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Bijker, W. y D'Andrea, L. (2009). Handbook on the Socialization of Scientific and Technological Research Social Sciences and European Research Capacities (SS- ERC) Project Sixth Framework Programme. Citizenship and governance in a knowledge based society, Roma, Italia. Consultado en <http://www.nesse.fr/nesse/activities/reports> Accedido en mayo de 2017.
2. CEAACES. (2012). Reglamento transitorio para la tipología de Universidades y Escuelas Politécnicas y de los tipos de carreras o programas que podrán ofertar cada una de estas instituciones. CEAACES, Quito.
3. CEAACES. (2013a). Informe General sobre la Evaluación, Acreditación y Categorización de las Universidades y Escuelas Politécnicas. CEAACES, Quito.
4. CES. (2013). Reglamento De Régimen Académico. CES, Quito.
5. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2015). Recuperado el 10 de junio de 2017, de [http://www.cepal.org/iyd/info\\_pais/](http://www.cepal.org/iyd/info_pais/)
6. Constitución de la república del Ecuador (2008). Normativas [www.inocar.mil.ec/.../A\\_Constitucion\\_republica\\_ecuador\\_2008constitucion.pdf](http://www.inocar.mil.ec/.../A_Constitucion_republica_ecuador_2008constitucion.pdf) Recuperado el 16 de Julio de 2017 de: [http://www.inocar.mil.ec/web/images/lotaip/2015/literal\\_a/base\\_legal/A\\_Constitucion\\_republica\\_ecuador\\_2008constitucion.pdf](http://www.inocar.mil.ec/web/images/lotaip/2015/literal_a/base_legal/A_Constitucion_republica_ecuador_2008constitucion.pdf)
7. Elacqua, B. et al. (2005). Guiar El Mercado. Informe Sobre La Educación Superior En Chile. Viña Del Mar (Chile): Universidad Adolfo Ibáñez.
8. García, G. (2010). Educación Superior. Visión General. por UNESCO/ IESALC, Caracas, 3. edición (1. edición 1996).
9. Ley Orgánica de la Educación Superior, 2013. En: Registro Oficial. Órgano del Gobierno del Ecuador. Año II. Quito. No. 298.
10. Martí, J. (1875). El Manual del veguero venezolano". La América, Nueva York, 250.
11. Ortega, C. E., Pasailaigue, R., Febles, A., Estrada, V. (2017). El desarrollo de competencias científicas desde los programas de posgrado. REDVET. Revista Electrónica de Veterinaria, vol. 18, núm. 11, noviembre, 2017, pp. 1-16
12. Ramírez, J., Estrada, V., Morejón, M., Arza, L. (2017). Modelo para la gestión y análisis de conocimiento para la selección de equipos de trabajo quirúrgico en sistemas de información en salud mediante técnicas de inteligencia organizacional. Revista cubana de información en ciencias de la salud. Vol. 28 no.1 La Habana.
13. Ramírez, R. (2014). Indicadores de Ciencia, Tecnología e Innovación (ACTI) del Ecuador. Quito: Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.



14. Reglamento General la Ley Orgánica De Educación Superior. Decreto Presidencial. (2011) Ecuador, Presidencia De La Nación. Ecuador, C. P. (1998).
15. Restrepo, B. (2006). Conceptos y aplicaciones de la investigación formativa, y criterios para evaluar la investigación científica en sentido estricto. Educación superior, calidad y acreditación, 1, 53-68.
16. Reglamento del Régimen Académico. (2013) CES, Quito. Capítulo II. Actividades de aprendizaje Art. 15. Recuperado el 10 de junio de 2017 de: [http://www.snaa.gob.ec/wp-content/themes/institucion/dw-pages/Descargas/regimen\\_academico.pdf](http://www.snaa.gob.ec/wp-content/themes/institucion/dw-pages/Descargas/regimen_academico.pdf)
17. Rogers, E. (2003). Difussion of innovations. The Free Press, Estados Unidos.
18. Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo. (2013). Plan Nacional del Buen Vivir. Quito: Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo.
19. Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación. (1 de enero de 2015). Educación Superior. Recuperado el 10 de julio de 2015, de Educación Superior: <http://www.educacionsuperior.gob.ec/valores-mision-vision/>
20. Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología. (2014). Indicadores de Ciencia, Tecnología e Innovación (ACTI) del Ecuador Periodo 2009-2011. Quito: Senescyt.
21. Serrano, F. y Macías, A. (2015). La formación inicial como determinante del quehacer y ser docente, y su relación con el aprendizaje de los alumnos. México. ISBN: 978-607-9003-24-1
22. Trelles, I, Rodríguez, M. (2013): "Comunicación de la Ciencia y la Tecnología y cultura científica para la prevención de riesgos. Experiencia cubana", en Miguel Hernández Communication Journal, nº10, páginas 213 a 231. Universidad Miguel Hernández, UMH (Elche-Alicante). Recuperado el 23 de enero de 2017 de: [http://mhcj.es/index.php?journal=mhjc&page=article&op=view&path\[\]=1](http://mhcj.es/index.php?journal=mhjc&page=article&op=view&path[]=1)
23. Trelles, I. (2005) Bases Teórico Metodológicas para la gestión de comunicación en empresas e instituciones. Tesis doctoral. Universidad de La Habana 2005.
24. Tonda J. (2002): "¿Qué es la divulgación de la ciencia?" En: Tonda, J.; Sánchez, A. y Chávez, N. Antología de la Divulgación de la ciencia en México. Edit. Dirección General de la Ciencia. UNAM. México. 2002. Pág. 325.
25. Tünnermann, C. (2002). Tendencias Contemporáneas en la Transformación de la Educación Superior". En <file:///D:/Programa/paginas/fcontenido/conferencias.htm> 25 de mayo 2002.
26. UNESCO (2000). Documentos de referencia para la Educación para Todos. Recuperado de <http://www.unesco.org/new/es/education/themes/leading-the-international-agenda/efa-report/background-papers>